

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### **2102** *Departamento de Personal. Registro de Personal e Informática. Creación puesto de trabajo de subinspector de la Patrulla Verde.*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno, de fecha 9 de enero de 2013, se aprobó lo siguiente:

Primero.- Aprobar la propuesta MF-115 de modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de la Unidad de vigilancia medioambiental Patrulla Verde (UVMA) con la creación de un nuevo puesto de trabajo de subinspector/a de Policía Local, código F40051033. Todo ello, según el detalle que se adjunta como anexo, previa negociación con los representantes sindicales en la Comisión Técnica de Policía Local de día 11.12.2012, posteriormente ratificado en la Mesa General de Negociación de día 13.12.2012, habiendo llegado a un acuerdo unánime.

Segundo.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

Tercero.- Publicar el contenido del Acuerdo y el anexo adjunto en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

#### Interposición de recursos

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el consejero de Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de les Illes Balears, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, y con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer un recurso contencioso administrativo ante del Juzgado contencioso administrativo de Palma en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 22 de enero de 2013

**Jefe de Departamento de Personal**  
Juan García Lliteras

#### **PROPOSTA 115 - MODIFICACIÓ PARCIAL R.LL.T. PERSONAL FUNCIONARI**

ÀREA: POL POLICIA LOCAL DE PALMA  
ÒRGAN: POL140 COMISSARIA DE POLICIA COMUNITARIA  
UNITAT: POL1401000 UNITAT DE VIGILÀNCIA MEDIAMBIENTAL PATRULLA VERDA (UVMA)

#### LLOCS DE TREBALL DE NOVA CREACIÓ

CODI	LLOC DE TREBALL	NL	TL	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALES	PLACES - DESCRIPCIONS	REQUISITS	CAT	OBS
F40051033	SUBINSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL	1	S	20	209	CE	AJP	A2	JEA	H3	AE	3107 - SUBINSPECTOR/A DE POLICIA LOCAL		B	RDL





## LLEGENDA

NL	NÚMERO DE LLOCS
TL	TIPUS DE LLOC
S	SINGULARITZAT
CD	COMPLEMENT DE DESTÍ
CE	COMPLEMENT ESPECÍFIC
209	16.055,06€
FP	FORMA DE PROVISIÓ
CE	CONCURS ESPECÍFIC
ADM	ADSCRIPCIÓ A ADMINISTRACIONS PÚBLIQUES
AJP	AJUNTAMENT DE PALMA
GR	GRUP
TJ	TIPUS DE JORNADA
JEA	JORNADA ESPECIAL AMPLIADA - 40 HORES SETMANALS
TH	TIPUS D'HORARI
H3	HORARI DEL COS DE LA POLICIA LOCAL
OBS	OBSERVACIONS
RDL	RENÚNCIA DIA LLIURE

